



AUTORIZA COMPENSACION DE  
TIEMPO 06:18 HRS. EL DIA  
16.10.13.

LA HIGUERA, 29 OCT 2013

003979

DECRETO EXENTO : N° \_\_\_\_\_ /

VISTOS :

El punto "CUARTO" del contrato A Honorarios suscrito el 08.01.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); los trabajos extraordinarios trabajados el mes de Julio/2013; la disponibilidad del Municipio; la estadística de tiempo compensado por los honorarios;

## DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) Don (ña) **Annitsa Juliana Inda Alfaro**, contratada A Honorarios para desempeñar labores de Encargada de Organizaciones Comunitarias dentro de la cual se encuentran las Oficinas Municipales de la Mujer, Juventud, Adulto Mayor, Deportes y Cultura, para que haga uso de descanso compensatorio de 06:18 hrs. desde el día 16 de Octubre del 2013 y hasta el día 16 de Octubre del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 03:48 hrs., para compensar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),  
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



*Sergio H. Diaz Araya*  
**SERGIO H. DIAZ ARAYA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*Carlos Flores Gonzalez*  
**CARLOS FLORES GONZALEZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo  
CFG/SDA/ebp.